

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-11447 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de ampliación del Puente Ranero sobre el río Besaya en Los Corrales de Buelna, P.K. 0,750 CA-170, Los Corrales de Buelna - Puente Viesgo. Tramo: Puente Ranero. Objeto 4.1.52/16.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.52/16 "Ampliación del Puente Ranero sobre el río Besaya en Los Corrales de Buelna, P.K. 0,750 CA-170, Los Corrales de Buelna - Puente Viesgo. Tramo: Puente Ranero".

CPV (referencia de nomenclatura): 45233142-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.676.117,40 €.

Importe total: 2.028.102,05 (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.843.729,14 €.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría 4.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante) el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 249

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 20 de diciembre de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/11447

CVE-2016-11447